UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LCO. Nº 02/2010 ADQUISICION DE LIBROS

ID PORTAL: 194.637

29 de junio de 2010

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los *aspectos que señalamos puntualmente a continuación:*

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L., Editorial Occidente S.R.L., El Lector, Servi Libro, Pablo León Delgado, fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 18/06/2010 a las 09:30 hs.

2.- En efecto, en esa fecha y hora, en las instalaciones de la Institución y en presencia de los miembros de la Comisión de apertura de sobres y Evaluación de ofertas, conformada mediante Resolución No. 350/2010, además los representantes de las Empresas Editorial Occidente SRL y Planisferio Editorial, cuyos detalles constan en acta labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas aplicables, presentando sus ofertas las siguientes empresas:

- ✓ Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L
- ✓ Planisferio Editorial
- ✓ Editorial Occidente S.R.L.

3.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna:

4.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

- ✓ Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L: total de la oferta Gs.- 99.100.438.- acompañada de la Constancia del SIPE Nº 1078501
- ✓ Planisferio Editorial: total de la oferta Gs.- 36.220.000.- acompañada de la Constancia del SIPE Nº 1078411.-
- ✓ Editorial Occidente S.R.L: total de la oferta Gs.- 135.744.610.- acompañada de las documentaciones sustanciales.

Precio de la oferta ajustada por redondeos: en el cuadro comparativo, el monto correspondiente a la oferta de Ediciones Técnicas Paraguaya S.R.L., tiene una variación en el precio total.

5.- Especificaciones Técnicas: Las ofertas presentadas por las Empresas: Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L., Editorial Occidente S.R.L., Planisferio Editorial, cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas: se adjunta

7.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: de las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentadas por las empresas, se ajustan a lo solicitado. Por lo tanto, en base al análisis de las presentaciones, esta Comisión de Evaluación concluye que las mismas cuentan con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

8.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado LCO Nº 02/2010 Adquisición de libros a las empresas ***Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.*** los ítems: 10, 12,13, 16, 29, 32, 80, 81, 82, 83, 87, 88, 96, 100, 102, 108, 111, 120, 122, 126, 130, 135, 182, 185, 186, 202, 213, 214, 215, 218, 221, 222, 227, 233, 235, 241, 253, 295, 299, 302, 310, 321, 325, 329, 331. y a la ***Empresa Editorial Occidente S.R.L.*** los ítems: 1/8, 11, 14, 15, 17/28, 31, 33/42, 44/47, 50, 52/55, 57/79, 84, 86, 91, 104/106, 109, 110, 112/119, 123, 125, 127, 128, 132, 133, 136/140, 142/169, 171/181, 183, 184, 187, 188, 190, 193/201-203/212, 216, 217, 219, 220, 225, 226, 228, 229, 231, 239, 240, 243, 244, 247, 248, 258/267, 269, 270, 272/274, 276/287, 289, 290, 292/294, 296/298, 301, 304, 306/309, 311/314, 316/318, 322, 326/328, 330, 332/335. No se adjudica el ítem 92 y se declaran Desiertos los ítems: 9, 30, 43, 48, 49, 51, 56, 85, 89, 90, 93/95, 97/99, 101, 103, 107, 121, 124, 129, 131, 134, 141, 170, 189, 191/192, 223, 224, 230, 232, 234, 236, 237, 238, 242, 245, 246, 249/252, 254/257, 268, 271, 275, 288, 291, 300, 303, 305, 315, 319, 320, 323, 324.

Ms. José Coronel R.D
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Ciencias y Tecnologías

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Dr. Mariano Bórdas
Director de Post Grado

Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

Lic. Alcides Torres
Coord. Téc. RENICYT

Lic. Irma Cardozo
Coord. De Informes Estadist.Docentes